

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD COMUNAL
MCC / RDM / DVL / ALD / REGM / acy.-



DECRETO EXENTO N°

2076

CAUQUENES,

08 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Exenta N° 2864 del 19 de abril de 2023, del Servicio de Salud del Maule.
2. Lo dispuesto en la Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores;
4. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

1.- APRUEBASE CONVENIO "PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO- PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES 2023", suscrito, con fecha 30 de marzo de 2023, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES, representada por su Alcaldesa Doña. Nery Cristina Rodríguez Domínguez y el SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, representado por su Director(S) Don Nolasco Pérez Pérez mediante el cual, el Servicio de Salud conviene asignar a la Municipalidad la suma de \$62.150.000.- (sesenta y dos millones ciento cincuenta mil pesos), para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en el Programa.

2.- TENGASE como parte integrante del presente Decreto el Convenio que se aprueba.

3.- IMPUTESE el Programa al Ítem 115-05-03, del Presupuesto de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Dirección de Salud
- c.c. Control Interno